

así lo indicaba el título de una obra que proyectó, mas no llegó a escribir, el investigador navarro D. Juan Iturralde y Suit. El P. Gorosterratzu, que nos da esa noticia, no comparte sin embargo la opinión de dicho escritor y se funda en la falta absoluta de datos y en la imposibilidad moral de que si los cistercienses hubiesen tenido por hermano a D. Rodrigo, no lo hubiesen consignado con noble satisfacción. Es difícil por otra parte que si D. Rodrigo hubiese sido cisterciense y después, aunque por motivos legítimos, hubiese dejado el hábito monacal, las relaciones posteriores entre D. Rodrigo y los monjes del Cister fueran de tan íntima cordialidad. No creo que D. Rodrigo hubiera sido cisterciense, pero juzgo que, de serlo, habría tomado el hábito en el convento de Huerta. Y suponiendo que la separación hubiera sido del todo amistosa—lo fué sin duda, si de hecho hubo separación—se concibe que D. Rodrigo hubiera conservado constantemente un recuerdo tan afectuoso de Santa María de Huerta. Repito, sin embargo, que ni hace falta esto para explicar el cariño de don Rodrigo al monasterio de Huerta ni por lo que hasta ahora sabemos parece verosímil que el Arzobispo de las Navas hubiese vestido el hábito del Cister.

Extraordinario afecto de D. Rodrigo a Santa María de Huerta.

Hallábase D. Rodrigo en París el 24 de abril de 1201. Encontrábase acaso enfermo y amenazado de muerte. Lo cierto es que escribió una cédula testamentaria disponiendo que a su cadáver se diera sepultura en el monasterio de Huerta. Dicho documento, escrito en latín, estaba todavía en Huerta cuando el P. Manrique escribió sus conocidos Anales cistercienses; una copia del mismo estaba entonces y continúa todavía sobre el cuerpo de D. Rodrigo en la misma urna que contiene dicho cuerpo. Dicho breve documento, traducido al castellano, es del tenor siguiente: «Sepan todos los presentes y futuros que yo Rodrigo Jimenez he elegido Huerta por mi sepultura y lo he confirmado con juramento. Por tanto nadie podrá negar mi cuerpo a los monjes de dicho monasterio, aunque yo hubiera llegado a ser Prelado, caso de morir en España. Hago la promesa en París a 24 de abril de la Encarnación

del Señor 1201. Y para que no se considere como nulo, lo rubriqué con mi propia mano y lo sellé con mi sello.»

Del breve documento se desprende que D. Rodrigo, aunque estaba estudiando probablemente todavía en París, era ya persona muy significativa, pues no tuvo inconveniente en expresar que acaso fuera elegido Obispo. Despréndese también que la posesión del cadáver de D. Rodrigo podía traer a los monjes de Huerta alguna ventaja o alguna gloria. De hecho sí la trajo y muy grande, pero D. Rodrigo no podía suponer entonces que él llegaría a ser lo que fué ni que su sepulcro por tanto llegara a tener tanta gloria. Había sin duda algunas razones que ahora desconocemos para que los monjes de Huerta tuvieran interés en dar sepultura en su monasterio a los restos de D. Rodrigo. Dicha sepultura se eligió solamente para el caso de que el testador muriese en España; creyó sin duda D. Rodrigo que de morir fuera de España sería imposible o difícilísimo trasladar sus restos a Huerta. De hecho, sin embargo, murió fuera de España, pero su cadáver fué sepultado en Huerta como él anhelaba. Por lo demás, no cabe abrigar duda alguna acerca de la intención de D. Rodrigo para el caso de que, aun muriendo él en el extranjero, sus restos fueran traídos a España; también en tal caso, su sepultura debía ser Huerta, pues no había motivo alguno para obrar de otra manera. Nótese que en esta misma cédula testamentaria presiente don Rodrigo la unidad española, pues distingue entre España y el territorio situado fuera de ella.

Desde luego se necesitaba que D. Rodrigo tuviera gran cariño a Huerta ya en 1201 para elegir sepultura en dicho monasterio. Lo prefería en efecto a todas las iglesias de Navarra y esto era mucho. Téngase en cuenta que en aquella época no se había enterrado aún en Huerta ningún Muñoz de Hinojosa, sino solamente D.^a Sancha Gómez. Desde luego contaría D. Rodrigo con que en Huerta se enterrase su tío S. Martín, mas no podía tenerlo por absolutamente seguro, porque la obediencia podía disponer de aquel santo religioso y enviarlo a regiones lejanas en que le sorprendiese la muerte.

Pero si D. Rodrigo manifestó mucho amor a Huerta con la cédula testamentaria de 1201, aún lo manifestó mayor no revocándola durante los cuarenta y seis años de vida que tuvo aún. En ese largo período de tiempo D. Rodrigo reconquistó muchas poblaciones, purificó muchas mezquitas, restauró varias diócesis, cons-

ruyó muchas iglesias nuevas y sobre todo comenzó y dejó muy adelantada la construcción de la magnífica Catedral de su Iglesia metropolitana, por cuya gloria tanto trabajó. Como S. Fernando quiso ser enterrado en Sevilla y los Reyes Católicos en Granada, D. Rodrigo pudo elegir sepultura en Quesada, Cazorla o Alcaraz, poblaciones que reconquistó, o en Ubeda, Baeza y Jaén, en cuya reconquista tomó tanta parte. Aún parecía más natural que se hubiese enterrado en la Catedral toledana que inmortaliza su nombre. Sin embargo, mantuvo firme la primitiva elección de sepultura. Grandísimo debía de ser, pues, su afecto a Huerta.

Bien lo demostró también con otros actos. Documentalmente se prueba que el Arzobispo estuvo en Sigüenza cuatro veces y puede creerse que estuvo mucho más. En Sigüenza se encontraba en agosto de 1218 al lado de su pariente el Obispo D. Rodrigo— aunque parientes no debían de ser primos carnales los dos Rodrigos—. El toledano pidió al seguntino una gracia para el monasterio de Huerta y la consiguió. Obispo y Cabildo concedieron a los monjes de Huerta facultad para comprar dentro del obispado ciento cincuenta aranzadas de viña sin pagar diezmo. En 1223 dió al monasterio una gran parte de la rica herencia que había recibido de su madre D.^a Eva, a saber: el lugar de Bliccos con los edificios correspondientes a la Iglesia y las extensas haciendas de Alentisque y Taroda (Soria). Según se desprende de lo afirmado por el P. Manrique, en 1224 se comprometió a costear la terminación del monumental refectorio de Huerta y otras obras que duraron hasta 1227. Favorecía, pues, al monasterio con regia munificencia.

Aún hizo más. Deseaba que Bliccos, Boñices y Cántabos, tres señoríos cedidos por él y por sus ascendientes a Huerta, dependieran del monasterio en lo espiritual y no estuvieran sujetos a pagar diezmos al Obispo de Osma. Conviene advertir que don Rodrigo se había mostrado siempre enemigo de las exenciones monacales y por este motivo había sostenido grandes pleitos con los caballeros de Santiago y Calatrava; sin embargo, como nota muy bien el P. Gorosterratzu, las exenciones no le parecían mal cuando beneficiaban a sus idolatrados cistercienses de Huerta. Regía en 1228 la diócesis de Osma un pamplonés, D. Pedro Ramírez de Piedrola, que poco después fué trasladado a la diócesis pamplonesa. Aunque D. Pedro respetaba mucho a D. Rodrigo, se resistía a ceder en beneficio de Huerta importantes derechos;

pero tan interesado estaba el toledano en su empresa, que apeló a un ardid para que prosperase. Marchó a Osma y se llevó a Huerta al Obispo D. Pedro, para que se embelesara—escribe Cerralbo—con la vida ejemplarísima de sus monjes y les favoreciera. D. Pedro se rindió sin condiciones y el mismo año expidió una carta concediendo a Huerta los derechos de Bliccos, Boñices y Cántabos y la facultad de nombrar un cura, pero con el deber de presentarlo al Obispo para su confirmación. Más aun, les autorizó para adquirir cuantas fincas quisieran en la diócesis de Osma libres de diezmos y demás pagas. Este rico privilegio consta documentalmente. Cerralbo añade que el Obispo de Osma, considerándolo excesivo, lo anuló en 1244. «Viejo achacoso y ocupadísimo se hallaba D. Rodrigo en Toledo cuando lo supo y no dudó en emprender el largo y molestísimo viaje hasta Osma, para conseguir que el Obispo volviese de su último acuerdo, lográndolo y que se ractificase la donación sellándola con el sello mismo del Arzobispo.» No podía dar mayor prueba de afecto y de interés. El Obispo de Osma que intervino en este asunto era D. Pedro Peñafiel. Según escribe Loperráez, D. Pedro había puesto pleito al monasterio y había obtenido ya una sentencia favorable; alarmados entonces los monjes se dirigieron a don Rodrigo pidiendo su protección que fué eficaz. Renovó D. Pedro la donación, teniendo en cuenta las virtudes de los monjes y *las súplicas de nuestro Padre Rodrigo*. Puso las siguientes condiciones: que sean presentados al Obispo los clérigos que han de regir las iglesias de Bliccos, Boñices y Cántabos; que cada año por S. Martín paguen al refectorio del Cabildo de Osma un maravedí de reconocimiento y que en caso de enajenación de dichas propiedades, recobre el Obispo sus derechos. Inocencio IV aprobó la concesión en 1224 añadiendo que ya antes estaba aprobada.

El 3 de enero de 1235 estaba D. Rodrigo en Bliccos, antigua posesión suya que había cedido a Huerta. En dicho día hizo al monasterio una donación importantísima para después de sus días, la de su rica biblioteca y la de sus ornamentos. En Huerta permaneció mucho tiempo la biblioteca de D. Rodrigo, pero fué devorada por un incendio. La donación de cosas de uso tan personal y elevado como la biblioteca y los ornamentos, indica que el afecto principal del Arzobispo se fijaba en el Monasterio de Huerta.

También intentó D. Rodrigo que pasara a poder de Huerta el

monasterio de Buenafuente, que pertenecía a los monjes agustinos procedentes de Bosque Bertaldo. No se encontraban dichos monjes contentos en Buenafuente y querían regresar a Francia; de ello se valió D. Rodrigo para comprar la casa en ciertas condiciones y ofrecerla a los monjes de Huerta. No convino a éstos aceptar el ofrecimiento y D. Rodrigo dió entonces Buenafuente a la Reina D.^a Berenguela para que lo destinase a monasterio real. Ella se lo entregó al Infante D. Alonso, hermano de S. Fernando y señor de Molina, y la suegra de D. Alonso convirtió Buenafuente en convento de monjas cistercienses. Ayudóle a ello don Rodrigo concediendo indulgencias en toda la provincia eclesiástica toledana a los que con limosnas o de otra manera ayudasen a las monjas en las obras del monasterio.

Muerte y sepultura de D. Rodrigo.

El gran Arzobispo murió navegando por el Ródano el 10 de junio de 1247. Había ido a Lyon a conferenciar con el Papa Inocencio IV. Y teniendo noticia de que las tropas castellanas mandadas por S. Fernando se disponían a sitiar la ciudad de Sevilla, su celo religioso y su ardor patrio le impulsaron a volver precipitadamente a España, una vez terminada su comisión. Para abreviar el viaje se embarcó en una navecilla con intención, sin duda, de desembarcar frente a Aviñón y penetrar en España por Cataluña, atravesando Nimes, Montpellier y Narbona. Pero murió en el Ródano. Así lo dice con laconismo el monje Ricardo, sin dar más detalles. Lorenzana y otros opinan que murió de fiebre, pero Gorosterratzu advierte, con razón, que de estar atacado de fiebre se hubiera detenido en alguna de las poblaciones del tránsito. Por eso el último y eruditísimo biógrafo de D. Rodrigo, opina que terminó su vida en el Ródano por algún accidente funesto de la navegación con muerte violenta. ¿Habría perecido ahogado? Así habría que creer si se tomaran en sentido estricto las palabras «in Rhodano moritur». Esas palabras no excluyen sin embargo otras hipótesis; una muy verosímil es que, navegando por el Ródano, le hubiera sobrevenido un accidente repentino y mortal. De todos modos su muerte fué gloriosísima; a los setenta y tantos años de edad desplegaba la actividad de un mozo para acompañar a su santo Rey en la reconquista de Sevilla.